

# El Ayuntamiento manifiesta en una Declaración Institucional su compromiso en la lucha contra la Violencia de Género

**Fecha de publicación:** 24/11/2016:00

## **Descripción:**

- **Con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, demandan que la Ley Integral contra la violencia de género recoja todas las manifestaciones de dicha violencia y no solo, como hasta ahora, las que se producen en relaciones de pareja.**

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, una Declaración Institucional presentada por PSOE, IU CM-LV, Ganar Móstoles y PP, en la que manifiestan su firme compromiso en la lucha contra la Violencia de Género y su decisión de contribuir a erradicar en la medida de sus posibilidades esta lacra social que afecta no solo a las mujeres sino también a sus hijos e hijas menores. Además se ha comprometido a articular las medidas necesarias para realizar la intervención social adecuada en las situaciones de maltrato que se detecten.

Así mismo, la Declaración recoge la necesidad de que se amplíe la Ley Integral contra la violencia de género de manera que recoja en ella todas las manifestaciones de dicha violencia y no exclusivamente las que se producen en relaciones de pareja como ocurre en este momento.

En estos años de crisis, y tras 12 desde que se aprobara la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que ha supuesto un revulsivo frente a la violencia de género, según se explica en la Declaración Institucional, se ha reducido en España drásticamente la partida presupuestaria destinada a la lucha contra la violencia de género.

De este modo, según datos oficiales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de enero de 2003 a octubre de 2016, más de 800 mujeres han muerto por violencia de género, de las cuales el 75% no habían presentado denuncia, lo que pone de manifiesto que "la respuesta de las Instituciones a la violencia de género, a día de hoy, ha fallado".

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento ha considerado que "el balance de la aplicación de las medidas ya desarrolladas de esta ley integral demuestra la necesidad de mantener un amplio consenso social y político para culminar su desarrollo". Además, explican que "la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres debe ser un valor de la sociedad en su conjunto y que, para poder ser eficaz, debe llevarse a

cabo desde la administración más cercana a la ciudadanía, sin olvidar en esta lucha la coordinación necesaria con todas las instituciones competentes, ya sea la Comunidad de Madrid y el Estado".



Declaración Institucional contra la violencia de género.pdf